

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PEPSI-COLA ECUADOR CÍA. LTDA. RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2014**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en Resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, en mi calidad de Representante Legal, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2014.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:

Durante el ejercicio del año 2014 hubo cambio de representación legal.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados financieros y Estado de Resultados de PEPSI-COLA ECUADOR CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2014 arrojaron una utilidad del ejercicio de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS con 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'229.872,47). De dicho valor se destina el 5% a reserva legal conforme lo manda la ley, esto es SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES con 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 196.608,62).

Se sugiere a la Junta que la diferencia, esto es TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, (USD 3'735.552,86), se mantenga como utilidades no distribuidas a disposición de los socios.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía PEPSI-COLA ECUADOR CÍA. LTDA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 23 de Marzo de 2015.

Muy Atentamente,


Eugenio Rafael Plazolles Delgado
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
PEPSI-COLA ECUADOR CÍA. LTDA.